

Programa del Taller de Salud en el Trabajo, 2019-O

Objetivo General

Introducir a los alumnos en los aspectos conceptuales, históricos y metodológicos de la salud laboral en México, para que puedan utilizar los elementos legales, técnicos y prácticos en la investigación del proceso de trabajo y su relación con la salud de los trabajadores.

Objetivos Específicos

- Revisar los principales conceptos y sus definiciones relacionados con la salud en el trabajo, para construir el marco teórico de la investigación.
- Conocer los principales ordenamientos legales relacionados con la salud en el trabajo en México, así como su desarrollo histórico, para sustentar la propuesta preventiva del informe de investigación.
- Conocer los elementos del proceso de trabajo, así como sus riesgos y exigencias laborales, con la finalidad de localizar los probables daños a la salud de los trabajadores.
- Aprender la estructura, funciones y aplicación del Modelo PROVERIFICA, para evaluar las condiciones de salud laboral en las empresas y proponer las medidas correctivas pertinentes.

Contenidos

1. El trabajo y la dignidad humana.
2. Conceptos y definiciones.
3. El trabajo, sus riesgos y la salud.
 - 3.1. Qué es el trabajo.
 - 3.2. Qué son los riesgos y las exigencias.
 - 3.3. Qué es la salud.
4. Introducción al derecho del trabajo.
 - 4.1. Historia europea del derecho del trabajo.
 - 4.2. Creación del derecho mexicano del trabajo.
5. Introducción a la seguridad social.
 - 5.1. Antecedentes legales de la «seguridad social» mexicana.
 - 5.2. Tipos básicos de sujetos de atención.
 - 5.3. Principios teórico estructurales de la seguridad social.
6. Legislación y flexibilidad laboral.
 - 6.1. Ámbitos del derecho del trabajo.
 - 6.2. Leyes, reglamentos y normas.
 - 6.3. Tendencia de la flexibilidad laboral.
7. El Modelo PROVERIFICA para medir la salud laboral en las empresas.

- 7.1. Cédula de Información General de la Empresa (CIGE).
- 7.2. Diagramas Complejos de Salud en el Trabajo (DCST).
- 7.3. Cuestionario de Verificación (CV).

8. Estructura y elementos del informe.
9. Trabajo de campo.
10. Presentación de los avances de investigación.

Modalidades de Conducción y Evaluación

Se realizarán cuatro actividades principales para el desarrollo del taller:

1. Exposición de los contenidos. El docente del taller expondrá los contenidos del taller y, junto con los alumnos, hará la discusión y análisis de los temas expuestos. El docente proporcionará a los alumnos la bibliografía correspondiente en formato electrónico.
2. Participación activa del alumno. Los alumnos deben realizar la lectura previa de la bibliografía y elaborar las fichas de lectura correspondientes. Dichas actividades les facilitarán la participación activa en clase.
3. Trabajo de investigación. Esta actividad será por equipos. Las asesorías para los trabajos de investigación se realizarán en los días y horarios acordados.
4. Elaboración y entrega del trabajo de investigación. Se dedicarán sesiones especiales para resolver las dudas o problemas acerca del informe de investigación. El documento final se entregará impreso (en hojas reciclables y sin engargolar) y en formato electrónico (CD).

La calificación se integrará con los siguientes elementos: fichas de lectura, examen escrito e informe de investigación. La ponderación será la siguiente:

Fichas de lectura	20%
Examen escrito	30%
Trabajo de investigación	50%

La calificación es individual y para tener derecho a ella es necesario un mínimo de 80% de asistencia al taller.

La calificación del taller corresponde al 20% de la calificación final del Módulo X Producción y Tecnología.

Las actividades se llevarán a cabo en el horario y el aula asignados por la coordinación, los días que se indican en el cronograma de actividades.

Tema	Sesión	Fecha	Actividades
Presentación del taller.	1	Martes 17 de diciembre	Presentación del programa. Observaciones del taller. Integración de equipos. Conceptos.
Una reflexión: el trabajo y la dignidad humana. Conceptos y definiciones. El trabajo, sus riesgos y la salud.	2	Martes 7 de enero	Discusión y análisis grupal. Traer documento 1. Entregar 3 fichas.
Introducción al derecho del trabajo. Introducción a la seguridad social.	3	Martes 14 de enero	Discusión y análisis grupal. Entregar 3 fichas.
Legislación y flexibilidad laboral. EL Modelo PROVERIFICA para medir la salud laboral en las empresas.	4	Martes 21 de enero	Discusión y análisis grupal. Traer documentos 8, 9, 10, 11, 12, 13, lápiz y goma. Entregar 2 fichas.
EL Modelo PROVERIFICA para medir la salud laboral en las empresas. Estructura y elementos del informe.	5	Martes 28 de enero	Discusión y análisis grupal. Traer documentos 8, 9, 10, 11, 12, 13, lápiz y goma.
Trabajo de campo.	6	Martes 4 de febrero	Recolección, captura, procesamiento y análisis de la información.
Trabajo de campo.	7	Martes 11 de febrero	Recolección, captura, procesamiento y análisis de la información.
Sesión para resolver las dudas y los aspectos problemáticos del informe.	8	Martes 18 de febrero	Presentaciones por equipo. Traer laptop.
Entrega del informe final y examen escrito.	9	Martes 25 de febrero	Entregar el informe impreso y en formato electrónico (CD).
Entrega de calificaciones del taller.	10	Martes 10 de marzo	Entrega de calificaciones, por equipos.

Nota importante: Los días no programados en el cronograma los alumnos realizarán las siguientes actividades: 1) lectura de la bibliografía proporcionada; 2) preparación de las fichas de lectura; 3) búsqueda de bibliografía complementaria; 4) búsqueda de la empresa para realizar la investigación; 5) visita preliminar a la empresa para tomar acuerdos; 6) realización del trabajo de campo; 7) asesorías para la integración del informe; y 8) elaboración del informe final de investigación.

Lecturas del taller

- Gentili, P. (13 de abril de 2015). Eduardo Galeano: El trabajo y la dignidad humana. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2015/04/13/contrapuntos/1428949112_142894.htm
- Noriega, M. & Villegas, J. A. (1989). El trabajo, sus riesgos y la salud. En M. Noriega (Coord.) *En defensa de la salud en el trabajo* (pp. 5-12). México: SITUAM.
- De la Cueva, M. (2009). La historia europea del derecho del trabajo. En *El nuevo derecho mexicano del trabajo* (pp. 11-25). México: Editorial Porrúa.
- De la Cueva, M. (2009). Creación del derecho mexicano del trabajo. En *El nuevo derecho mexicano del trabajo* (pp. 38-54). México: Editorial Porrúa.
- Molina, G. (1989). Antecedentes. En *Introducción al derecho mexicano de la seguridad social* (pp. 4-31). México: Orlando Cárdenas.

6. Franco, J. G. (2018). Inconsistencias del marco legal de la salud en el trabajo en México. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 19(2), 55-61.
7. Franco, J. G. (2017). El modelo PROVERIFICA para evaluar la salud laboral en las empresas. En D. Cobos, A. Fiandrino, P. M. Sanllorenti & M. C. Martín (Dirs.) *Riesgos psicosociales, trabajo docente y salud* (pp. 240-252). Barcelona, España: Editorial Octaedro.
8. Franco, J. G. (2016). *Material didáctico del curso-taller del modelo PROVERIFICA* (documento mecanografiado). México: Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, UAM-X.
9. Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] (2002, noviembre 1). Del catálogo de actividades para la clasificación de las empresas en el seguro de riesgos de trabajo. Capítulo único. En *Diario Oficial de la Federación* (pp. 53-109), 15 de julio de 2005.
10. Franco, J. G. (2008). *Grupos de riesgos y exigencias*. Recuperado de http://www.proverifica.com/modelo/mod_verificaciondcst/
11. Franco, J. G. (2008). *Tabla para convertir los porcentajes de eficacia*. Recuperado de http://www.proverifica.com/modelo/mod_verificacioncv/
12. Franco, J. G. (2008). *Elementos del informe* (documento mecanografiado).
13. Franco, J. G. (2008). *Referencias bibliográficas obligatorias* (documento mecanografiado).

Bibliografía del marco legal de la salud en el trabajo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM] (1917, febrero 5). En *Diario Oficial de la Federación*, 9 de agosto de 2019.
- Ley Federal del Trabajo [LFT] (1970, abril 1). En *Diario Oficial de la Federación*, 2 de julio de 2019.
- Ley del Seguro Social [LSS] (1995, diciembre 21). En *Diario Oficial de la Federación*, 7 de noviembre de 2019.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente [LGEEPA] (1988, enero 28). En *Diario Oficial de la Federación*, 5 de junio de 2018.
- Ley General de Protección Civil [LGPC] (2012, junio 6). En *Diario Oficial de la Federación*, 19 de enero de 2018.
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo [RFSST] (2014, noviembre 13). En *Diario Oficial de la Federación*, 13 de noviembre de 2014.
- Normas Oficiales Mexicanas [NOM] correspondientes.

Bibliografía recomendable

- Montoya, B. E. & Martínez, P. (Coords.) (2012). *Responsabilidad social empresarial: una respuesta ética ante los desafíos globales*. México: Konrad Adenauer Stiftung, Canacintra, Coparmex, USEM, Universidad La Salle.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2011). *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos*. Ginebra: Naciones Unidas-Derechos Humanos.
- Savater, F. (2014). *Ética para la empresa*. Barcelona: Penguin Random House.
- Werner, K. & Weiss, H. (2006). *El libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales*. México: Random House Mondadori.